

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 16 de Enero de 1884.

Año XII Núm. 3.290.

El rey y los partidos

Publicamos á continuacion el artículo del «Imparcial» que lleva por epígrafe el que encabeza estas líneas, por haber sido objeto de muchos comentarios.

Dice así:

«La violencia de los más ágrios rencores y los estragos de la discordia frenética é insaciable, de tal suerte avanzan y se acrecientan por días y por horas, que deploramos la prolongacion de los debates parlamentarios, y al mismo tiempo nos conturba el pensar en qué han de concluir. Desastrosa es la jornada; más oscuro y peligroso aún el desenlace.

En el estado de los ánimos, solo privan el gesto desdeñoso, el alarde de hostilidad sañuda, la frase envenenada, la invectiva personal, el epígrama mortificante, cuando no el sarcasmo que deprime y ultraja. El que rebusca en las historias pasadas mayor número de flaquezas y errores ajenos para dar con ellos en rostro al adversario, es el más aplaudido de los suyos; la insolencia alcanza el lauro mayor de la oratoria; no se pide razones que convenzan ni reflexion que persuada; el aplauso espontáneo y entusiasta es para el que mejor hiere una reputacion, para el que con más aspereza quebranta á un antiguo amigo. Tal anda la contienda, que ya el lema de paz es grito de guerra, y dan vivas á la conciliacion clavando el puñal en las entrañas de los elementos conciliables.

Como si lo que se dice en la tribuna fuera poco, hay quien lo adultera envenenando más los conceptos; como si la mengua de luchas semejantes fuera insuficiente á un general descrédito, se apunta la idea, no oída ni en épocas las más rebajadas, de que si no faltaran fondos secretos se intentaria corromper conciencias de representantes de la nacion. Sufrir el crédito público? ¿Con qué fruicion y regocijo se consignan los céntimos, esgrimiendo la baja como dardo mortal contra el gabinete! ¿Corre algun rumor absurdo, hijo de la jactancia de sedicioso platónico ó de los denunciadores á tanto la confidencia? ¿Con qué deleite paladean la alarma aquellos mismos que se proclaman paladines de las instituciones y qué esfuerzos de ingenio para dejar entrever un abismo en cada sinuosidad del camino y una tempestad en cada ráfaga de aire!

Pudo felizmente la restauracion, enarbolando bandera de libertad y reuniendo al propio prestigio las fuerzas acumuladas por los gobiernos revolucionarios, acabar las guerras civiles que despedazaban la patria; allí el enemigo combatia ruda, pero francamente; la victoria decidia de la batalla, y la paz fué el premio del triunfo, confundidos luego en un abrazo vencedores y vencidos, hijos todos de la misma patria. Pero esta guerra civil de la política subsiste aún en proporciones destructoras y creando en su tortuosa estrategia mayores dificultades cada dia y problemas de imposible solucion.

Lo decimos con absoluta sinceridad: nosotros, que nada pretendemos en la política activa, acostumbrados á sobreponer el interés de todos á nuestras predilecciones personales y de partido; nosotros, cuya

suprema y única aspiracion es coincidir con la idea y los sentimientos del país, hemos meditado profundamente sobre esta trabajosa crisis, latente desde hace un año é improrogable desde la ruptura, hemos inquirido la opinion y el juicio íntimo de importantes personas cabeza de partido, y si nos fuera demandado nuestro consejo, si en la responsabilidad de lo futuro cupiera parte á nuestra opinion, solo podríamos en nuestra conciencia formular este voto Dios ilumine al rey!

Porque la situacion que se ha creado es de aquellas en que el talento, el carácter, la rectitud, la imparcialidad mas acrisolada, las muestras elocuentes de sincera identificacion con el país que ha dado el poder moderador, podrá hallar solucion patriótica y justa, pero no exenta de inconvenientes graves é inescusables diferencias entre preferidos y postergados.

Monarquía parlamentaria rige; congratúlense los partidos y la nacion de la lealtad del rey para con el sistema representativo, y al mismo tiempo todos los problemas políticos se formulan de suerte que van sometidos á la decision personal del monarca, como si se reclamara el fallo de un soberano absoluto. Busca el rey con ánimo sereno y con estudio constante las manifestaciones de la opinion, la expresion categórica del voto público, rotos por su iniciativa obstáculos antiguos y propuesta toda añeja prevencion á los ideales del derecho moderno; los partidos y el Parlamento afánanse, por el contrario, en oscurecer con la polvareda del combate la diafanidad necesaria á la atmósfera, y en ahogar con el alarido de la recriminacion la voz de la patria. Y obstinados en la implacable lucha, todos acuden al trono pidiendo, no medios de paz y de gobierno, sino la ley de proscripcion y la cuchilla del esterminio.

Someten á la Corona la histórica cuestion del nudo gordiano; pero sin que pueda desatarse ni deba ser cortado. Sin camino libre de grandes riesgos, sin salida clara y categóricamente satisfactoria á la nacion, con elementos dislocados de sus centros respectivos los unos, fuera de razon y oportunidad los otros, devorados casi todos por la fiebre del odio y la sed de represalias, no alcanzando de por sí á resolver el árduo trance, comparecen ante el trono constriñendo con la fuerza de las circunstancias al rey á que haga un milagro, pues obra sobrenatural seria que con tales factores y en disposicion semejante resultara algo ajeno á las amargas realidades presentes.

Qué se le pide al rey por los unos y por los otros? ¿Qué ha de hacer y qué puede hacer la Corona? ¿Acaso es una fuerza extraña á la vida pública que disponga de elementos, programas, planes y soluciones distintos del medio social en que vivimos? Cumple al mas eficaz de sus atributos decidir en los litigios políticos con la imparcialidad de poder moderador, pero cumple á la par á los partidos que tenga algo de patriotismo y de lealtad al trono facilitar ese ejercicio, y no envolver en ficticias mayorías, ni en intransigencias personales, ni en conflictos insolubles, los términos de problema planteado por las dos

grandes tendencias del país.

Y á ese deber primordial de los partidos que tienen por dogma el sistema representativo se está aquí faltando desde que se ha pretendido imponer, como dogma indiscutible á todo el partido liberal, la jefatura de un hombre, y con tal bandera se guerrea sin cuartel, tomando pretexto de diferencias que, en el fondo no existen, y que, aun borradas en la forma, no dejarían de ser sustituidas por los fetichistas en defensa del idolo.

Tan en lo cierto estamos, que si hablan con sinceridad los hombres serios de la mayoría, no podrán menos de convenir en que un proyecto de sufragio universal con las compensaciones consiguientes á una equidad fundada en el equilibrio de las fuerzas sociales, seria votado por todos los núcleos importantes de la derecha y de la izquierda, excepto por aquella antigua disidencia conservadora constituida primero en centro, mas tarde en cuartel real de la fusion y hoy en pretorio del presidente del Congreso.

Y ¿cómo no lo habian de aceptar los hombres liberales de la mayoría, si tenemos la creencia—y fiamos al tiempo este augurio, del que pueden levantar acta nuestros colegas,—de que el mismo partido conservador, si la demencia suicida de los liberales les adelanta su vuelta al poder, no han de ser tan resistentes al sufragio universal como pretende serlo hoy el Sr. Sagasta? Pues qué, tratándose de asegurar fuerzas respetables en torno de la monarquía, y tratando de restar elementos á la revolucion, el partido conservador, que en los dias de las altas mareas reaccionarias salvó el principio de la tolerancia religiosa, estableció el registro civil, y llevó, no sin hercúleo trabajo, el partido constitucional á las Cortes de la restauracion, ¿habia de recibir desde el poder á la democracia monárquica con el encono fiero y las condiciones depresivas á que intentó someterla el jefe fusionista?

Resulta, por lo tanto, que el corazon del fusionismo, belicoso y pendenciero, no ya se confunde en doctrina con el conservador, sino que en los dos puntos que son hoy caballo de batalla aparecen como retrógrados respecto al partido que dirige el Sr. Cánovas. En tales condiciones, qué representa en el poder? ¿El turno liberal? ¿La evolucion hácia la izquierda? ¿Las reformas y la tendencia progresiva? ¿Qué programa iba á desarrollar, si en odio á la izquierda se constituyera un gobierno que, por la fuerza natural de las cosas y por la necesidad de la resistencia, habria de usurpar malamente la política conservadora á sus legítimos representantes?

Mas aún: en el estado de la Cámara no cabe ya gobierno viable ni entero, sin decreto de disolucion, que, á tenerlo, escusaria tal vez el emplearlo, negándose á formar ministerio fusionista puro, elementos influyentes y valiosos de la mayoría, que son enérgicos partidarios de la conciliacion con la izquierda, y no rehusan la aceptacion del sufragio universal, ¿qué gabinete podria siquiera arrastrar agonizante y misérrima existencia, ni so color de llamarse parlamentario?

Las Cortes están muertas; y asistimos, no ya á piadosos funerales, sino á una ruidosa reyerta sobre la herencia y la designacion de los albaceas ó testamentarios. Tal vez tarden en recibir tranquila sepultura; ese tiempo asistiremos al triste espectáculo de la descomposicion: tal vez una suspension de sesiones equivalga á temporal embalsamamiento: el hecho no es menos seguro; las mayorías fusionistas se han suicidado, y como los gladiadores romanos, que se esterminaban en torno de la pira de su señor, han celebrado la caída de su jefe con el sacrificio de todo el monton anónimo.

Queda someter á frio análisis y serena meditacion los términos que se presentan para resolver el problema, y cuyo exámen desapasionado remitimos á otro dia, por ser mucha la estension que á las presentes observaciones dió el correr de la pluma.

Fáltanos, pues, juzgar, y tiempo queda, segun la prolijidad de los debates pendientes las soluciones posibles, que son: el fusionismo, la conciliacion, la izquierda y los conserdores, y sobre sus ventajas é inconvenientes discurriremos sin pasion, odios ni predilecciones de ningun género.

Hé aquí la lista de las regiones y de las provincias comprendidas en el nuevo proyecto de ley leído en el Senado:

Region de Aragon.—Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asturias.—Leon y Oviedo.

Baleares y Canarias.

Castilla la Vieja.—Búrgos, Palencia, Santander y Soria.

Cataluña.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Extremadura.—Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real.

Galicia.—Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Almería, Granada, Jaen y Málaga.

Madrid.—Guadalajara, Madrid y Toledo.

Múrcia.—Alicante, Albacete y Mérida.

Sevilla.—Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Castellon de la Plana, Cuenca, Teruel y Valencia.

Valladolid.—Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Vascongadas.—Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Portugal

Los diarios portugueses publican detalladas reseñas de la despedida hecha á los viajeros Capello é Ivens, que marchan al Africa. Fueron á saludarles á bordo el ministro de Marina, el director general de Ultramar y representantes de las corporaciones geográficas, de los cuerpos armados y de la prensa. Tambien se hizo representar en aquel acto la condesa de Bardi.

Ha quedado constituida la asociacion de ex-oficiales inferiores del ejército.

Espérase en Lisboa al príncipe Waldemar, hijo sexto del rey Cristian de Suecia y de la reina Luisa de Dinamarca. El príncipe viaja en la corbeta dinamarquesa

«Daymar, con la consideracion de teniente de la marina real.

Francia

El gobierno pedirá á la Cámara autorización para seguir los procedimientos contra el diputado M. Talandier, director de la «Republique Démocratique et Sociale», acusado entre otros delitos de provocacion al asesinato. Se trata de un artículo firmado Michel Morphi y en el cual, tomándose al pié de la letra la frase de «la propiedad es un robo», se llega á la siguiente conclusion: «¡Mueran los ladrones!» El periódico sufre dos denuncias, una por el concepto indicado y otra por ultraje á las buenas costumbres: el jurado entenderá en la primera de ellas y la policia correccional en la segunda.

En el Consejo de ministros celebrado el dia 10, bajo la presidencia de M. Ferry, quedaron acordados los nombramientos de nuevos obispos: hoy habrán sido firmados los decretos por el presidente de la República.

La nota publicada por el «Journal Officiel» elevando al 3 por 100 el interés de los Bonos del Tesoro, no implica en manera alguna el aplazamiento del empréstito que el gobierno se propone emitir.

«La Liberté» atribuye á un miembro importante de la mayoría la intencion de presentar una enmienda al proyecto de revision constitucional, modificando la duracion de los poderes del presidente de la República. El jefe del Poder Ejecutivo seria elegido por cuatro años solamente, pero pudiendo ser reelegido. Como consecuencia de esta enmienda, los poderes de M. Grévy deberian ser renovados y se aceptaria el compromiso de la reeleccion.

El «Journal des chemins de Fer», en uno de sus últimos números publica un curioso suelto sobre el crecido precio á que se pagan actualmente en París los terrenos del centro de la ciudad, observando dicho periódico que el precio del terreno en los sitios céntricos va aumentando en París á medida que se extiende su perímetro.

En las inmediaciones del teatro de la Opera, el precio de los terrenos varia entre 2.500 á 2.800 francos el metro. Este se paga en la Chaussée d'Antin y en ciertos sitios del faubourg Montmatre de 3 mil á 3.500 francos el metro; entre la calle Le Pelleter y el faubourg Montmatre se eleva el valor de cada metro hasta 4 mil francos en los puntos mejor situados. Los terrenos valen unos 2.400 francos el metro en el bulevar de los Italianos.

Se ha ensayado un procedimiento para relacionar dos embarcaciones usando la corriente eléctrica propuesta por M. Boistel del observatorio de Montsonris (Francia), transmitiendo palabras de uno á otro buque por medio del teléfono.

El primer ensayo de este medio de comunicacion se ha efectuado del modo siguiente:

Uno de los extremos del hilo conductor estaba en el buque acorazado «Desaix», el otro en el «Argonauta».

El agua del mar formaba el círculo voltáico por intermedio de las planchas de cobre de los navíos, funcionando el teléfono perfectamente. Durante la navegacion se conversó entre los dos barcos, como si los oficiales estuviesen reunidos en la misma cámara.

En los esperimentos á surgido á un ofi-

cial del «Desaix» M. Despartes, la idea de aplicar el teléfono á las escafandras y á las operaciones de bucear.

Méjico 21 de diciembre.—Ha habido disturbios entre las clases bajas con motivo de las monedas de níquel. En el mercado de la ciudad no se quiso admitir esta mañana el níquel, suscitándose reyertas acompañadas de tiros y gritos de «¡abajo el níquel!» Cundió el pánico y se cerraron todos los establecimientos. Una turba recorrió las calles rompiendo faroles y ventanas. Las tropas dispararon con pólvora á las turbas y la caballería les dió varias cargas, hasta que al fin pudo restablecerse el orden sin derramamiento de sangre. La ciudad se tranquiliza mas cada vez, y no quedan ni restos de los grupos. Las tropas recorren las calles.

—Segun noticias recibidas por el cirujano mayor de marina de los Estados- Unidos, ha vuelto á presentarse la fiebre amarilla en Rio Janeiro. Como van á empezar allí los calores, se cree que este es el principio de la epidemia.

Veremos que resultado da el preventivo del doctor Freire.

Habana 22 de diciembre.—Durante la semana pasada se registraron en esta ciudad trece defunciones de fiebre amarilla.

La policia ha detenido á bordo de un vapor procedente de Veracruz á un criminal de nota que venia á Cuba con el propósito de organizar una cuadrilla de bandidos. Entre sus efectos se hallaron papeles importantes que demuestran que se aprovechan los servicios de bandidos para fomentar la agitacion política.

—La fiebre amarilla se ha desarrollado en Acaponeta con tal fuerza que á últimas fechas se registraban ya 600 enfermos. En el Aguero ha hecho estragos esa peste y ha habido 30 muertos, que para el pequeño número de habitantes de esa poblacion es una mortalidad espantosa. En Cosalá, del Estado de Sinaloa, han muerto 100 individuos, lo que es tambien un gran estrago. En Altata hay bastantes enfermos y en algunas personas el vómito ha sido franco.

Gacetilla

Sesion ordinaria del dia de ayer celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Quedó aprobada el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe del señor Ingeniero de Obras públicas una instancia de Francisco Umbert Pons vecino de esta ciudad, en la que solicita le sea concedido permiso para cerrar un terreno lindante con la carretera de San Luis.

Tambien se acordó que el maestro albañil don Miguel Carreras presente la cuenta de gastos ocasionados en las obras verificadas en la finca situada en la calle de San Manuel número 37 para exigir su importe al propietario de la misma.

Asimismo se acordó aplicar las 5 mil 358 pesetas 60 céntimos que resultan á favor de este Ayuntamiento en la liquidacion presentada por el Arrendatario de Consumos en el año económico de 1882 á 83 de los beneficios obtenidos en el mismo, á cubrir el importe del déficit de consumos del pasado año.

Acordóse declarar cesante al pri-

mer suplente de serenos Antonio Ferrer Mari que se ausentó de esta Isla sin dar previo aviso á la Alcaldía de esta ciudad, y se nombró para cubrir la vacante al que lo es segundo suplente, pasando á ocupar este último destino el tercero y nombrando para la vacante de tercer suplente á Pedro Sintés Salom.

Se nombró suplente de Macero á don Jaime Mir y Suaus de este vecindario.

Y se levantó la sesion.

Mañana, dia de San Antonio, nos recuerda la Iglesia las glorias de este gran Santo, y la historia, uno de los más brillantes hechos de nuestro pasado.

Gemía esta Isla bajo la dominacion agarena, y las varias tentativas hechas para quebrantar el yugo á que le sujetaron los secretarios del Islam, no habian dado resultado alguno: como si la Providencia reservara la gloria de la conquista á Alfonso III, quien al emprenderla, iba á vengar el ultraje inferido por los infieles á Pedro III de Aragon, su padre. Considerando este su empresa como providencial designio, pónese al frente de intrépidos guerreros, y aún cuando furiosa tempestad dispersa sus galeras, confiado en el favor del Cielo, no le arredra el primer peligro.

Conocidos son de nuestros lectores los brillantes hechos de armas de la Conquista, y por eso no intentamos reseñarlos sino sólo traer á la memoria la inmarcesible gloria de que se cubrió el nombre cristiano en tan fausto dia. Bravura de corazon, grandeza de alma, abnegacion sublime, acendrado patriotismo: todo esto están mostrando los hechos de la Conquista, al par que revelan una estirpe heroica que no puede haberse extinguido.

Cuando no tuviéramos otra prueba de que aún se conserva la fé y el valor de las pasadas generaciones, lo seria para nosotros el entusiasmo con que leemos las brillantes páginas de nuestra historia, y la pena que sentimos al observar como se relega al olvido todo aquello que podia contribuir á que se conservasen vivos los nobles recuerdos de nuestro glorioso pasado.

Ya no se conserva más que la procesion, que celebran las parroquias de esta ciudad; habiendo cesado el batir de los tambores por las calles de esta poblacion, con lo que recordaba el fragor y estruendo de las batallas. Sin embargo, la fiesta religiosa se celebra aún, y el orador sagrado al explicar las virtudes del Santo Protector de esta Isla une al sentimiento religioso el amor á la pátria, poderosos ambos para levantar el espíritu de un pueblo de antigua y preciosa historia.

La fachada de la iglesia de San José va adelantando en su construccion, hallándose ya terminado su primer cuerpo. El aspecto que ofrece es bonito y guarda cierta armonía con el frontis del Hospital civil.

Mientras aplaudimos las obras llevadas á cabo en uno y otro edificio, no podemos ménos de lamentar que no se terminen las del Hospital, aun-

que comprendemos que bien á pesar de las personas que deberian darlas impulso, se hallan en el estado en que actualmente se encuentran. Sin embargo, seria de desear que se hiciera un esfuerzo, y que se terminara la fachada del repetido Hospital civil, lo que contribuiria muy mucho á hermosear la calle en que está situado.

En la calle de San Sebastian ha desbocado una caballería que tiraba de un carrito de un aguador. Gracias á Dios no tenemos que lamentar desgracia alguna personal, habiendo quedado destrozado el vehículo y la bota que contenia el agua.

Para prevenir, en lo posible, y evitar en muchos casos incidentes como el de que hemos dado cuenta, seria conveniente que se observara en este punto lo prevenido en las Ordenanzas municipales, obligándose á los conductores de carruages á llevar sujetas las riendas, precepto cuya observancia se tiene muy descuidada.

Por haber salido en la tarde de hoy para Palma é Ibiza, el señor Juez de este Partido, segun dijimos en uno de los pasados dias, se ha encargado del Juzgado de Instruccion el que lo es municipal, don Juan J. Vidal y Mir, y del Juzgado municipal el suplente del mismo, don José Tutzó y Gelabert.

Segun tenemos entendido, se está reuniendo el material necesario para dar principio á las obras convenientes para establecer la atalaya de Biniserna. Lo celebramos; y esperamos que con la actividad que es de desear, se activarán dichas obras, á fin de que cuanto antes puedan apreciarse los beneficios de aquella mejora.

Dias pasados llamamos la atencion del Ayuntamiento, ó de la Comision correspondiente, á cerca del agujero que existe en la cuesta larga de esta Ciudad, y apesar del tiempo transcurrido no sabemos que se haya tomado providencia alguna para prevenir un incidente desagradable.

Cumpliendo, pues, con nuestro deber reiteramos nuestra excitacion á fin de que se disponga la inmediata y necesaria reparacion de dicho agujero. La indolencia, siempre censurable lo es aún más tratándose de hechos de la naturaleza del en que nos ocupamos, toda vez que, con mucha facilidad, puede dar origen á cualquier desgracia.

El buque de guerra helénico nombrado *Aris* que debia visitar este puerto no lo verificará por ahora, á motivo de que los últimos temporales le han obligado á dirigirse á Marsella en donde por el correo de hoy se le manda la correspondencia que se hallaba detenida en la Administracion de correos de esta ciudad.

Como pueden ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, nuestro corresponsal de Gibraltar nos participa haber salido ayer para este puerto la escuadra inglesa del Canal.

En Inca propalóse, dias pasados, la noticia de que uno de los pre-

dios de aquel término se había presentado una enfermedad contagiosa en el ganado lana.

Averiguado el caso resultó carecer de todo fundamnto.

Mas vale así.

* *

No pueden quejarse nuestros hermanos de la Balear mayor aficionados al juego de Lotería. Despues de verse favorecidos con 50.000 duros que les correspondió en Diciembre último, en la extraccion verificada el 10 del actual, obtuvo el quinto premio el número 7.926 despachado en Palma.

* *

Se proyecta suprimir todas las Direcciones de Sanidad de 3.ª clase en los puertos del Reino.

En el aludido proyecto, próximo a ser ley, se consigna que las mencionadas Direcciones quedarán a cargo de un médico con la asignacion de 500 pesetas, y del Secretario del Ayuntamiento respectivo, que hará las veces de Secretario de Sanidad con el sobresueldo de 250 pesetas.

* *

Dice «El Demócrata», de Palma, correspondiente al lunes 14 del actual:

«Los periódicos extranjeros insisten en que existe el proyecto de declarar *ciudad libre* a la de Mahon. Nosotros nos alegraríamos de que así fuese; es más deseáramos el mismo beneficio para la de Palma».

Creemos que carece de fundamento la noticia de que se hace eco el colega palmesano, bien que ya en otras ocasiones había sido propalada.

* *

Son la novedad del día en París, las fresas obtenidas por medio de la electricidad. El arte de los jardineros y de los físicos ha llegado a producir en pocos días por medio del hielo y de corrientes eléctricas, fresas tan hermosas como las naturales.

Pero un *poco*.... mas caras seguramente.

* *

Movimiento de poblacion ocurrido en este Distrito municipal desde el día 7 al 13 del corriente.

Nacimientos	10
Defunciones	3
Diferencia en más	7

* *

Por ser mañana la festividad de San Antonio, Patron de Menorca, y en atencion a que nuestros lectores, gracias a nuestro servicio particular telegráfico, están al corriente de las noticias políticas de mayor interés, a pesar de ser día de correo, no publicaremos periódico. Sin embargo, si ocurre algo extraordinario, ó juzgamos que las noticias que nos transmita el telégrafo lo exigen, las daremos a conocer por hoja extraordinaria.

El viento vuelve a soplar con algema violencia y a intervalos. Ello no obstante, el cielo ha continuado encapotado durante todo el día, esperimentándose una baja temperatura.

Parece que en la noche de hoy serán muchas las serenatas que se darán en esta Ciudad, pues son va-

rios los permisos que al efecto se han expedido por la Alcaldía de la misma.

llamamos la atencion de los mozos de reemplazos anteriores que están sujetos a revision de exenciones, sobre el anuncio de la Alcaldía que publicamos en el lugar correspondiente de nuestro periódico. Para que puedan hacer valer sus derechos conviene presentarse al ser llamados en el acto de la citada revision.

Allá va para entretenimiento y solaz de nuestros lectores un ramillete de máximas periodísticas:

Pocas son las personas que maldicen de la prensa que no recurran a ella cuando les conviene y no la deban favores.

En toda noticia comprometedor a ó en cualquier acto agresivo de un periódico hay siempre dos personas: un cuco que se oculta y un periodista que responde.

No hay personas a quienes afecten mas los juicios de la prensa que aquellos que aparentan desdeñarlos.

En la prensa no se hace carrera, pero se hacen grandes carreras con la prensa.

El público extraña que se elogie a tanto majadero en los periódicos: son ellos mismos los que se hacen el elogio.

La noticia que explota la vanidad es la enfermedad vergonzosa de la prensa.

Como se vé a su precisa y gráfica exactitud, reunen las máximas transcritas el mérito de la oportunidad. Porque si en todos tiempos la prensa ha sido objeto de tales *caricatas* no cabe dudar que la época en que vivimos es una de las en que mas se ha acentuado ciertas exigencias de mal género. ¡Y el pobre periodista es siempre quien paga los vidrios rotos!

Desde hace bastante tiempo no hemos tenido el gusto de ver fondeados a la vez en nuestro puerto dos escuadras, que como la española de Instruccion y la inglesa del Mediterráneo, están dotadas de hermosos y soberbios buques.

Magnífica será la perspectiva del puerto en cuanto tenga lugar este acontecimiento, y lo sería a no dudarlo mucho mas, si los buques en vez de fondear mas allá de la isleta del Rey, como otras veces ha sucedido, se colocaran en el trayecto comprendido entre dicho sitio y el Arsenal. Esto al par que embellecería el puerto, proporcionaría mayores comodidades a los señores jefes y oficiales de las dos escuadras para pasar a tierra, y facilitaría además los trabajos para la provision de víveres y agua. Es de esperar que teniendo en cuenta lo que llevamos dicho, se evitarán esta vez los inconvenientes que en otras ocasiones se han tocado, pues no creemos que exista razon plausible para que los buques de guerra, sean nacionales ó extranjeros, fondeen lejos de la ciudad.

Mucho lo aplaudirá el comercio si se realiza la idea de colocar una campana en cada una de las boyas que existen a la entrada de nuestro puerto.

Para Palma han sido embar- cadas en la tarde de hoy 44 cabezas de cerda.

La falta de espacio nos impi- de publicar la revista de la ópera *L' Ebreca* puesta en escena ayer noche. En el próximo número la daremos cabida.

Copiamos de «El Ibicenco»:

«Ha sido devuelta a este Juzgado la causa sobre homicidio de Vicente Roig, para que se proceda al nombramiento de abogado y procurador de los procesados, segun los trámites de la ley; debiéndose en consecuencia abrir y señalar el juicio oral en esta ciudad.

«Tan acertada resolucio n se adoptó por la Audiencia del Distrito, en vista de las razones alegadas por el distinguido letrado señor Rosselló don Alejandro, elegido por turno para la defensa en Palma, reproduccion de las que se leen en los artículos sobre necesidad de una Audiencia en esta isla, que lleva publicados nuestro amigo D. Felipe Cartoys.

«La razon y la justicia, que siempre acaban por imponerse, nos hacen abrigar la esperanza de que el juicio oral anunciado no será el último que presenciemos, en bien de intereses dignos de mayor respeto».

En otro suelto de *última hora*, dice que los procesados han elegido por defensor al Sr. Curtoys.

Relacion de los pasajeros sa- lidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Menorca»:

D. Lorenzo Costabella, Francisco Manent, Juan Ribé, Pablo Ortega, Juan Sintes, José Marco, Juan Bautista Olivares.—Total 7.

Sociedades recreativas

FUNCIONES PARA MAÑANA

Circo Industrial.—Simon el veterinario.

RECREO.—El Libro talonario y El Lucero del alba.

ISLEÑO.—La Dama de las Camelias.

Dosis de los medicamentos.

En medicina la dosis exacta es condicion importantísima del éxito, y hay sustancia de admirable efecto que puede ser inútil y nociva si se cambia la cantidad prescrita. Felizmente no sucede así con el «Hierro Bravais», el mejor de los tónicos, el reconstituyente por excelencia; pero no obstante, deseando rodear su producto de todas las precauciones imaginables, M. Bravais ha inventado un cuenta-gotas que acompaña a cada frasco del «Hierro Bravais»; es un instrumento de fácil manejo para todo el mundo, es como una estampilla, como una firma que garantiza la procedencia y pone en guardia al público contra la falsificacion ó los productos similares.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Gibraltar 15.—4:50 t.

Mahon 15.—9:10 n.

La escuadra inglesa del Canal ha salido hoy de este puerto para el de Mahon.

Madrid 15.—9:30 n.

El señor marqués de la Vega de Armijo deferdió al Gobierno anterior, el cual, dice, procuró estrechar y ensanchar las relaciones exteriores, refiriéndose al viaje de S. M. el Rey por las cortes extranjeras, reseñó los grandes honores y distinciones de que había sido objeto D. Alfonso en ellas. Dicho señor diputado se ha ma-

nifestado partidario de la conciliacion.

Madrid 15.—9:45 n.

El Sr. Moret ha pronunciado un bello discurso, armonizando las declaraciones hechas por el señor marqués de la Vega de Armijo, primero, bajo el aspecto de la patria, y segundo bajo el de la monarquía. Refiriéndose a la conciliacion pregunta si todos los prohombres del fusionismo opinan de igual manera que dicho señor marqués sobre la revision constitucional y el sufragio universal, y añade, si pensais del mismo modo la conciliacion está heche, sinó sois una coalicion contra el Gobierno y no un partido. Suspéndese el debate.

Madrid 15.—10 n.

Ocupándose el Sr. Castelar en el viaje de S. M. el Rey D. Alfonso, lo combate enérgicamente; declarando que España no puede tener, ni tendrá jamás Gobiernos antifranceses: ataca duramente al Gobierno que autorizó dicho viaje, y al ministro que consintió que se infringiera una ofensa a Francia, permitiendo que el Rey aceptara el nombramiento de coronel de hulanos: censura la escasa consideracion usada por el Emperador en vez del Rey de España: considera insigne torpeza que este regresara por Francia declarando que pasó momentos de amargura temiendo las consecuencias de la conducta de los intransigentes de París: dirige cargos graves al señor marqués de la Vega de Armijo, acusa a los constitucionales de inconsecuentes, y les aconseja la union con todos los liberales, recordándoles que las intransigencias mataron a la república: no olvideis, les dice, que tenéis enfrente a la derecha a la que os asimilais a cada momento y que con vuestro proceder provocais la revolucion, y termina defendiendo brillantemente el sufragio universal.

Madrid 15.—10:15 n.

Probablemente el juéves próximo tendrá lugar la votacion del voto particular del Sr. Capdepon.

En Roma ha tenido lugar una imponente manifestacion ante la tumba de Victor Manuel, a la que han asistido representantes de todas las provincias.

La prensa toda elogia unánime el discurso del Sr. Castelar.

Asegúrase que antes de terminarse el debate pendiente hablarán los Sres. Martos, Cánovas del Castillo y Gonzalez (D. Venancio.)

S. S. el Papa ha enviado su bendicion al Sr. Romero Ortiz.

Madrid 16.—1:40 t.

Se acentúa la posibilidad de un nuevo Gobierno de conciliacion.

El periódico «El Imparcial» asegura que mañana por la noche presentará el Gobierno su dimision a Su Magestad el Rey.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

santa Estefania de Quinzani, s. Fulgencio Ob., s. Honorato arzobispo y s. Berardo y compañeros mártires.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

La fiesta de San Antonio Abad Patron de esta Isla; en Sta. María la misa mayor será solemne y concertada predicando sobre la conquista de Menorca el Licenciado Sr. Cardona y Orfila Pbro. despues tendrá lugar la tradicional procesion visitando la propia antigua Iglesia de San Antonio. Por la tarde solemnes visperas y Rosario.

En la propia iglesia se dirá misa á las 8 y por la tarde se practicará el devoto y acostumbado Octavario.

Devocion de Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús en la fiesta de su Dulcísimo Nombre en la iglesia de Religiosas Concepcionistas. Empezarán mañana dia de San Antonio á las dos y media de la tarde con la esposicion del Santísimo Sacramento y rezada la estacion mayor las Religiosas cantarán solemnes visperas, despues meditacion y trisagio cantado: á las 5 y media devoto ejercicio al defico Corazon con un himno cantado, Rosario, estacion y letrillas al Santísimo y la Reserva.

Viernes y Sábado, se espondrá S. D. M. á las 6 de la mañana con misas rezadas, á las 9 Tercia solemne y misa mayor. Por la tarde á las tres Meditacion, Rosario y estacion; á las cinco Laudes solemnes y al fin Reserva.

Domingo esposicion á las 7 con misa y comunion general durante la que se cantarán motetes al S. Corazon; á las 9 Tercia y misa solemne con sermon. Por la tarde visperas, meditacion y rosario: á las cuatro y media Himno cantado, sermon, estacion, Motetes, letanías, *Crédidi*, Procesion, y dará fin con la Sma. Bendicion.

Santo de mañana.

san Antonio ab. Patron de Mahon y Ciudadela.

Fiestas en ambas Ciudades

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 16

De Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. efectos y la correspondencia.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 15—4'00 t.

Dinero

4 por ciento int.	57'400
4 p. $\frac{3}{8}$ amortizable	71'000
B. H. de Cuba	89'870
B. Hispano Colonial.	44'750
F.-Carril de Barcelona á Francia.	70'370
Fer.-Car. del N. de España	105'000
Crédito Mercantil.	40'150
Orenses	28'000
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\frac{3}{8}$	59'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	45'000

Madrid 15

4 p. $\frac{3}{8}$ perpétuo.	57'65
4 p. $\frac{3}{8}$ amortizable.	71'30
B. Hipotecarios de Cuba.	98'30

ANUNCIOS.

Alcaldia de Mahon

La revision de escepciones del servicio militar activo otorgadas en los tres Reemplazos anteriores de 1881, 1882 y 1883, tendrá lugar ante el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 20 del presente mes, empezándose el acto á las 8 de su mañana.

En su consecuencia, cito por medio del presente edicto á los interesados en cada uno de los referidos reemplazos, para que concurren al acto de la revision á hacer valer su derecho, á cuyo fin se les advierte que serán revisadas las escepciones legales otorgadas en 1881, y las de aquellos mozos que habiendo llegado á la talla de 1'500 metros no alcanzaron la de 1'540 correspondientes á los tres citados reemplazos, haya ó no reclamacion de parte interesada; y que de las de 1882 y 1883 lo serán únicamente aquellas escepciones sobre las cuales mediare reclamacion de parte.

Mahon 15 Enero de 1884.—J. J. Rodríguez.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

Hace saber: Que dispuesta la adquisicion de 2.300 toneladas de carbon de piedra Cardiff con destino á Barcelona y de 250 de la misma clase que son necesarias en Mahon, se anuncia licitacion pública ante la Junta que se nombre en el Ministerio de Marina, las de subastas de esta Capital y las que al efecto se encontrarán reunidas en las Comandancias de Marina de las Provincias citadas, el dia 19 de Febrero á la una de la tarde, en cuyo Ministerio, Comandancias y esta Secretaria se encontrará de manifiesto hasta el dia de la subasta el pliego de condiciones; en el que se expresa que el suministro está dividido en dos lotes, uno lo forma el carbon con destino á Barcelona y otro el que es necesario en Mahon, siendo el precio tipo fijado para ambos el de 30'36 pesetas tonelada.—Para tomar parte en el remate se necesita imponer como garantia provisional en metálico ó valores públicos admisibles por la ley al tipo que establece el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876 la cantidad de 4.000 pesetas para el primer lote y 350 para el segundo y la persona á cuyo favor se adjudique el servicio, depositará como fianza para responder al compromiso contraido 8.000 pesetas y 7.000 respectivamente á los lotes referidos.—Estas imposiciones podrán hacerse en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de Provincias y tambien la provisional podrá efectuarse en metálico en la Depositaria de esta ciudad si en ella se licitara.—Las proposiciones se harán en papel de la clase oncená ó de á peseta, con sujecion al modelo que se halla de manifiesto en esta Comandancia y al entregarla los licitadores presentarán tambien el documento que acredite haber hecho el depósito.

Mahon 15 de Enero de 1884.—Juan Cardona y Netto.

Casino El Recreo.

Debiendo proveerse la plaza de Conserge de esta Sociedad, vacante por renuncia del que la desempeña, se hace saber para conocimiento de los que deseen obtenerla; que las condiciones estipuladas por la Junta de Gobierno, obran en poder del vocal de semana quien las facilitará todos los dias de 7 á 10. de la noche. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes á la espresada Junta antes de las 8 de la noche del Martes proximo 22 del corriente en que debe reunirse esta para proveer. Mahon 15 Enero 1884.—El Presidente, Pedro Sintés Pascuchi.

Casino El Isleño

Se avisa á los señores socios que mañana vigilia de S. Antonio tendrá lugar por la noche baile de máscaras en el salon de dicha Sociedad. Mahon 15 Enero de 1884.—El Presidente, Andrés Coranti.

Casino El Isleño

Se convoca Junta General extraordinaria para el dia 17 del corriente festividad de San Antonio á las dos y media de la tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 14 Enero 1884.—P. A. de la J.—El Secretario, Pedro Tallavull.

Casino del Consey

Se participa á los afiliados al mismo, que mañana vispera de S. Antonio, tendrá lugar en el salon del citado Casino un gran baile de máscaras coreado.

La suscripcion queda abierta y de manifiesto en la consergeria.

Mahon 15 Enero de 1883.—La Comision.

Casino El Progreso

El programa de la funcion que ha de celebrar esta Sociedad el sábado proximo es como sigue:

- 1.º La comedia en dos actos El poder de un falso amigo
- 2.º Una divertida pieza.
- 3.º Baile de Sociedad.

San Luis 14 Enero 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

Subasta

El Domingo dia veinte de los que cursan se venderá en licitacion privada la casa calle de S. Pedro núm. 1 á tenor de las condiciones que se pondrán de manifiesto en el acto de la subasta. Dicha licitacion tendrá lugar en la casa calle de Sta. Rita núm. de diez á doce de la mañana.

Para vender

Una que desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en San Luis calle de Alemany casa sin número.

Para alquilar

Lo está la casa calle Puente del Castillo núm. 24, donde informarán.

Lo está la casa calle de Adnóver núm. 30. Para informes calle del Bastion núm. 22.

Lo está la casa calle de S. Fernando núm. 22.

Informarán calle de la Arravaleta núm. 16.

GANGA POSITIVA

Hay para vender á un precio muy económico algunos 20 quintales de carton satinado muy bueno de peso de 6 á diez onzas uno. Para su ajuste calle del Castillo núm. 85 tienda.

Para vender

Un mesa escritorio. Informarán calle de la Reina, 51.

LA PALMA

CONFITERIA de la REAL CASA. CALLE ADNOVER, 24.

En dicho establecimiento se acaba de fabricar los muy deliciosos dulces

ARANJAT A 24 Céntimos la libra
GABELLOS DE ANGEL á 1 pta. la libra.

Tambien se encontrarán: frescos bombones de chocolate á la crema; pastillas de café con leche; mascotas y bombones de pistacha á la vainilla y toda clase de dulces finos.

Chorizos, salchichones de Vich y de Licr, Queso Gruyera, aceitunas sevillanas, conservas alimenticias.

Chocolates y Cafés de la Colonial y Juncosa.

LA VINO

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

20 Portal de Mar 20

MAHON

En dicho establecimiento se acaba de recibir de la acreditada bodega de Pedro Simo de Jerez, los vinos espumosos Moscatel dulce y Moscatel seco que tanta fama han adquirido y que segun el parecer de los inteligentes puede suplir el Champagne de las mejores marcas y satisfacer el más exigente y esquisito paladar.

Muebles

En la carpinteria de Juan Boada calle de San Roque núm. 7 hay algunos muebles usados antiguos y modernos para vender.

Para vender

Lo están, juntas ó separadas, las casas calle del Cos de Gracia números 84 y 86. En esta última informarán.

Vino tinto

de viña vieja del término de los Caballeros de Mallorca.

á 3 pesetas cuarter

NUECES FINAS

de Cataluña á 26 céntimos almud.

Plaza de la Pescadería, 24 tienda de comestibles.

JOSE FORTEZA

llegado á esta ciudad portador de ricas joyas de oro y plata de las acreditadas fábricas extranjeras.

Vive en la calle del Castillo número 1 y pasa a domicilio.

TEATRO

COMPANÍA LÍRICO-ITALIANA

3.º de abono 5.º série

FUNCION PARA MAÑANA

17 Enero de 1884

Se pondrá en escena la ópera

L' Ebreca

Se empezará á las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39

ELVENDAGE DE VENUS

ó las Tirillas absorbentes del médico especialista FARRÉ preparadas por VILAR PARERA farmacéutico; previenen la sífilis y el venéreo cortan la espermatorea por estímulo local las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifiliticas, herpes prepucciales, poluciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Mas detalles en el prospecto.

Depósito central Farmácia Ferrer dirigida por Vilar Parera MAHON.

BARCELONA. Farmácia Segalá, Gignas, 5; Droguería Alomar y Uriach, Moncada, 20.

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

4 céntimos uno. **1884** 4 céntimos uno.

Véndense en esta imprenta, Bástion, 39